

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MOCOA

De conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifican en ESTADOS del día de hoy 02 de SEPTIEMBRE DE 2020 los Autos proferidos el día 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO
2020-00013	DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE MUTUO ACUERDO	JOSE FABIO PORTILLA MENESES Y ELCY ROCIO NARVAEZ CASANOVA		1

SOPHIA RODRIGUEZ SALAZAR

SECRETARIA

SOPHIA RODRIGUEZ SALAZAR
Secretaria juzgado de Familia Circuito Mocoa